Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO** ***Nit.* 800003253-2**		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 1
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN PAA		

Palmas del Socorro, 09 de marzo de 2026

Ingeniero
ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación

Ref. Procedimiento de contratación para "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER**", Solicitud de Certificación Plan Anual de Adquisiciones.

Con el presente le solicito expedir certificación con la cual se acredite que el objeto del procedimiento de contratación de la referencia, se encuentra enlistado dentro del plan anual de adquisiciones del Municipio Palmas del Socorro, de la vigencia 2026.

Atentamente,

ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.1.1.4.4.**

CERTIFICA

Que, con base en los datos suministrados por los secretarios de despacho, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente información:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER"**, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por la modalidad de Contratación Menor cuantía para la vigencia 2026.

Según lo anterior se acredita la inclusión del objeto contractual en el plan de adquisiciones del Municipio de Palmas del Socorro.

Dada en el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipa

Elaboró:	Yuranis Bohorquez Arrieta Apoyo Profesional Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Firma:
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		